

PLAN CURRICULAR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRIVADA
"SAN VICENTE DE PAÚL"

2024



DIRECTORA
Rosa Edith Luque Ríos

ÍNDICE

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

I. DATOS INFORMATIVOS

II. FUNDAMENTACIÓN

III. OBJETIVOS

a) Objetivo General

b) Objetivos específicos

IV. SISTEMA PEDAGÓGICO

V. CONTROL DE ASISTENCIA

VI. METODOLOGÍA

VII. ESTRATEGIAS

a) Descripción de las estrategias del trabajo docente.

b) Descripción de las estrategias para la evaluación de los aprendizajes.

c) Descripción de las estrategias con los padres de familia.

d) Descripción de las estrategias para el trabajo con el departamento

Psicopedagógico.

VIII. DEL TIEMPO DISTRIBUCIÓN EN HORAS PEDAGÓGICAS

IX. PLAN DE ESTUDIOS

X. CALENDARIZACIÓN DEL AÑO LECTIVO 2024

XI. HORARIO ESCOLAR 2024



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 132/2023-IEPrSVP-CH

I.E.Pr.

“SAN VICENTE DE PAÚL”

Calle Maúrtua N° 367
Chincha Alta
☎ 056-264248
www.svp.edu.pe

Chincha Alta, 31 de agosto de 2023.

VISTO: el Plan Curricular de la IEPr. “SAN VICENTE DE PAÚL”, elaborado por los representantes de la comunidad educativa, dirigido por la directora y el Comité de Gestión Pedagógica para el año escolar 2024.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 68° literal b) de la Ley N° 28044, Ley General de Educación establece que la Institución Educativa organiza, conduce y evalúa sus procesos de gestión institucional y pedagógica;

Que, el artículo 127° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo;

Que, de conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento, aprobado por D.S. N° 011-2012-ED;

Que, en el marco de las disposiciones legales antes señaladas, la Institución Educativa Privada “SAN VICENTE DE PAÚL”, a través del comité de Gestión Pedagógica, ha elaborado el Plan Curricular según el contenido regulado en las normas reglamentarias y técnicas mencionadas en los párrafos precedentes.

SE RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR el Plan Curricular de la Institución Educativa Privada “SAN VICENTE DE PAÚL”, para los tres niveles de Educación Básica Regular, con una proyección de vigencia de un año lectivo, comprendido desde el 4 de marzo al 20 de diciembre de 2024.

Artículo 2°: DISPONER su difusión a la comunidad educativa: personal directivo, docente, administrativo, padres y madres de familia y estudiantes de nuestra Institución.

Artículo 3°: REMITIR a la instancia de gestión educativa descentralizada correspondiente las copias que sean requeridas.

Regístrese, comuníquese y publíquese



Rosa E. Luque Ríos
Ps. Rosa E. Luque Ríos
DIRECTORA

I. DATOS INFORMATIVOS DEL NIVEL INICIAL:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	: "SAN VICENTE DE PAÚL"
GESTIÓN	: Privada
UBICACIÓN	: Prolongación Alva Maurtua N° 381
NIVELES EDUCATIVOS	: Inicial
CÓDIGO MODULAR	: 1424845
CÓDIGO DEL LOCAL	: Inicial: 637784
MODALIDAD	: EBR
TURNO	: Mañana
UGEL	: Chincha
DRE	: Ica
TELÉFONO	: 268880
DIRECTORA	: Lic. Ps. Rosa Edith Luque Ríos.
CORREO INSTITUCIONAL	: san.vicente.paul@svp.edu.pe
FECHA DE ELABORACIÓN	: 21 de agosto de 2023
PERIODO DE VIGENCIA	: Del 4 de marzo al 20 de diciembre del 2024.

II. FUNDAMENTACIÓN:

La Institución Educativa “**SAN VICENTE DE PAÚL**”, comprometida con la educación de los niños de nuestra localidad, asume el compromiso de brindar una educación de calidad e integral. Por tal motivo, se ha elaborado para el periodo lectivo 2024 el Plan Curricular Anual que permitirá tener una visión clara y precisa de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes según las metas y objetivos trazados para el año escolar, lo cual permitirá crear las estrategias y oportunidades de aprendizaje necesarias para el desarrollo de las competencias programadas para cada edad del nivel, apuntando siempre al perfil del egreso, que está basado en los fines y principios de la Educación Peruana.

III. OBJETIVOS:

a) Objetivo General:

Mejorar el desarrollo de los aprendizajes hacia niveles esperados según el ciclo en correspondencia con las demandas del entorno, las necesidades de aprendizaje, la propuesta educativa de la Institución y en el marco del CNEB.

b) Objetivos Específicos:

- Desde la práctica pedagógica, brindar las condiciones para el desarrollo de las actividades de aprendizaje, considerando el ritmo de aprendizaje, las necesidades e intereses del estudiante.
- Seguir desarrollando las actividades de aprendizaje teniendo una constante comunicación con los padres de familia para el apoyo en casa.
- Desarrollar los aprendizajes esperados cuidando en todo momento el estado emocional de nuestros estudiantes.
- Realizar las adaptaciones y reprogramaciones que sean necesarias para que los estudiantes continúen con el desarrollo de sus aprendizajes.
- Mejorar la actuación de nuestros estudiantes cuando participan en los simulacros de sismo (internos y externos).
- Generar más herramientas, en VICENET, orientadas a la IA, para optimizar el trabajo de los docentes y de los estudiantes.
- Mantener las reuniones colegiadas que se dan de manera semanal.
- Aumentar las actualizaciones docentes con ponentes externos.

- Optimizar el sistema de evaluación a través de nuestra intranet.
- Aumentar las actividades orientadas al Plan Lector.
- Aumentar los talleres de trabajo con padres de familia.
- Implementar visitas guiadas a museos, biblioteca nacional u otros lugares similares.

IV. SISTEMA PEDAGÓGICO (Propuesta pedagógica)

La propuesta pedagógica de la institución educativa privada “**SAN VICENTE DE PAÚL**”, se encuentra alineada al Currículo Nacional de la Educación Básica y se desarrolla en el Proyecto Curricular Institucional.

El objetivo de la propuesta pedagógica de la IEP “**SAN VICENTE DE PAÚL**”, es que el estudiante desarrolle sus competencias a niveles superiores para poder solucionar problemas. Estas competencias, se desarrollarán en el marco de la práctica permanente de los valores y principios de nuestra IE y de la Educación Peruana.

Para que nuestra propuesta se concrete, se han tomado una serie de medidas, como la elaboración de un plan de Formación Continua Docente, donde se detallan las acciones para la capacitación permanente a la plana docente en temas de planificación, evaluación, implementación de estrategias pedagógicas y trabajo de tutoría. De esta manera, cada uno de los docentes realizará la programación de los aprendizajes que deben desarrollar sus estudiantes teniendo en cuenta sus intereses y necesidades específicas.

Para complementar el trabajo que se realiza, se cuenta con una plataforma virtual institucional, donde se pondrá a disposición de estudiantes y padres de familia: el reglamento interno, horarios de clases, consignas, materiales, comunicados y las calificaciones por área, que se irán publicando según la fecha de su aplicación.

El Colegio, a través de VICENET, ha sistematizado el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) lo que nos permite generar rúbricas de evaluación anual y atender la totalidad de los desempeños en cada bimestre.

Respecto a los desempeños, cada uno de ellos se precisa por sesión de clase y los estudiantes evidencian su nivel de logro a través de la elaboración de productos, evaluaciones semanales, evaluaciones a mitad y a fin de bimestre.

En VICENET, se cuenta con herramientas de trazabilidad, que permiten al docente conocer la estadística de cada evaluación y establecer un plan de mejora, así como, coordinar acciones con los padres de familia de los estudiantes que no llegan al nivel de logro esperado.

Los resultados de las evaluaciones se encuentran disponibles en VICENET, y pueden visualizarse a través de los siguientes documentos: Control de Notas, Informe de Progreso de las Competencias e Informe Final de las Competencias.

La escala de calificación que aplica el Colegio está regida por la R.M. 094-2020-MINEDU. Con respecto al logro destacado, este se tendrá en cuenta solo para el IV bimestre, siendo los bimestres I, II y III, períodos donde el aprendizaje cumple un proceso.

El enfoque de la evaluación es el formativo donde se priorizará el proceso para la determinación del nivel de logro. Asimismo, se emplean instrumentos de evaluación acordes al enfoque planteado.

En cuanto a la organización del tiempo, hemos elaborado una calendarización que contempla la cantidad requerida de semanas lectivas para el 2024, distribuidas en 4 bimestres. Asimismo, consideramos periodos de descanso entre cada bimestre, para los estudiantes.

PARADIGMAS:

a) Conductista:

- Está basada en el modelo de estímulo y respuesta.
- La enseñanza está centrada en el resultado, logrando la respuesta ante el estímulo.
- Estudia el comportamiento humano y los problemas relacionados con la conducta humana.
- Es la precursora de la asignación de calificaciones, recompensa y/o castigos
- Los principios de esta teoría pueden ser aplicados con éxito en la adquisición de conocimientos memorísticos.

b) Cognitivista:

- El aprendizaje se produce a partir de la experiencia.
- Contribuye a conocimiento de algunas capacidades esenciales para el proceso de enseñanza y aprendizaje, como: la atención, la memoria y el razonamiento.
- Considera que cada persona organiza, evalúa e interpreta la información de forma distinta, a través de estructuras o esquemas mentales y dependiendo de su interacción con la realidad.
- Estimula la creación de estrategias de aprendizaje por parte del alumno.

c) Constructivista:

- Explica la naturaleza del conocimiento humano.
- Sostiene que el aprendizaje es activo. Lo nuevo que se aprende se incorpora a experiencias previas y se crean estructuras mentales propias.
- El alumno “construye” conocimiento partiendo de su experiencia e integrándola con la información que recibe.

d) Histórico Social:

- Aparece el concepto de “zona de desarrollo próximo”.
- Se toma en cuenta el papel de la interacción social con otras personas (expertos, maestros, padres, otros estudiantes) y con otros instrumentos en el desarrollo psicológico del alumno.
- Hay aprendizaje cooperativo, el alumno construye el conocimiento mezclando el proceso personal con el obtenido en colaboración con otras personas o instrumentos.

Asimismo, es importante agregar los principios para el desarrollo de nuestra propuesta pedagógica, y estos son:

a. Centralidad en la persona

Los estudiantes son el centro de nuestra tarea educativa y son considerados como personas únicas con deberes y derechos, respetando siempre el ritmo personal de aprendizaje y la diversidad en estilos de aprendizaje partiendo de la premisa de que cada ser humano es original, diferente, único e irreplicable.

b. Aprendizajes contextualizados

Formar a los estudiantes a partir de su propia realidad, con sensibilidad humana y conciencia ambiental, solidario y fraternos con el mundo en que vive, cuidando la madre tierra, casa de todos.

c. Libertad responsable

Propiciar el aprendizaje desde la libertad y la autonomía, para asumir progresivamente responsabilidades, tareas y la autodecisión con criterio propio.

d. Relaciones horizontales

Promover en el afecto, el dialogo y la confianza. Asimismo, promover la comunicación asertiva. Mantener y propiciar la horizontalidad en las relaciones maestro-estudiante.

e. Participación

De los estudiantes, padres de familia, primeros educadores de sus hijos, en la planificación y desarrollo de la tarea educativa.

f. Creatividad

Promover una educación creadora y creativa, abierta al diálogo, que acepta la diversidad y la pluralidad, que desarrolla la criticidad, y prepara a la persona competente para el cambio permanente de la sociedad.

g. Cultura y modelado del aprendizaje

El maestro es modelo, en su ser y en su hacer, ejecutando estrategias, identificando los procesos pedagógicas y didácticas que realiza.

V. CONTROL DE LA ASISTENCIA

La asistencia a las sesiones de aprendizaje desarrolladas por la institución educativa es obligatoria; por lo que es responsabilidad del padre de familia asegurar y garantizar la asistencia regular de sus menores hijos.

La asistencia es una información que registran los docentes, en VICENET, según el horario de clase. Esto quiere decir que, si un estudiante tuviera 4 sesiones de clase en un determinado día, son cuatro los docentes que registran la asistencia, al inicio de cada sesión en nuestra intranet.

La institución educativa garantiza la calidad y continuidad del servicio educativo durante todo el año escolar y, en caso de inasistencia de un estudiante, es obligación del padre de familia justificar, dicha inasistencia, mediante razones objetivas, de lo contrario, se dará como inasistencia injustificada y su acumulación es causal de retiro de conformidad con lo establecido en la RM N° 447-2020-MINEDU.

Cuando un estudiante no asiste a rendir una evaluación, no se puede determinar el nivel de logro, por lo tanto, en VICENET, se indicará que no se tiene evidencia para determinar el mismo (nivel de logro), a través de la abreviatura SE (Sin evidencia). Aclaramos que SE, no es una calificación sino un mensaje y que, si influye en el nivel de logro final de la competencia, si el estudiante tiene muchas inasistencias. Sin embargo, la institución educativa dispone de alternativas para la prestación del servicio educativo y en caso de enfermedad o accidente de un estudiante que implique su inasistencia por un período prolongado, la institución continuará realizando las actividades educativas y de gestión necesarias a fin de lograr los objetivos de sus aprendizajes mediante planes de recuperación individual o a través de alternancia entre las formas de prestación presencial y no presencial y, por tanto, el padre de familia acepta y reconoce su obligación de efectuar los pagos de las pensiones ante tales inasistencias; sin perjuicio del retiro o traslado voluntario a otra institución educativa.

VI. METODOLOGÍA

La metodología que permitirá llevar a cabo con éxito el proceso de enseñanza aprendizaje está centrada en el estudiante y son las siguientes:

- ✓ **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):** Permite a los estudiantes la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias clave a través de la elaboración y ejecución de proyectos que darán respuestas a problemáticas de la vida real o simuladas. Asimismo, permite el desarrollo del pensamiento crítico, la comunicación asertiva y efectiva, el trabajo colaborativo, entre otros aspectos.
- ✓ **Aprendizaje por modelamiento:** Los docentes presentan soluciones y/o prototipos para que sean analizados, copiados y superados por los estudiantes.
- ✓ **Aprendizaje basado en la Cooperación:** Los docentes la emplean para la mejora, en los estudiantes, la atención, la implicación y la adquisición de conocimientos de

manera. significativa. Se trabaja a través de una estructura en base a la formación de grupos, donde cada miembro tiene un rol determinado, y para que se alcance el objetivo, se tiene que interactuar y trabajar de manera coordinada.

- ✓ **Aprendizaje por descubrimiento - Gamificación:** Consiste en la integración de la mecánica y dinámica del juego en las actividades de aprendizaje.
- ✓ **Aprendizaje basado en problemas:** Es un proceso cíclico compuesto, que parte desde la indagación de la problemática planteada, llegando a la solución o posible solución con los datos e información obtenida. Tiene las siguientes características:
 - El desarrollo del Pensamiento crítico y competencias creativas.
 - La mejora de las habilidades de resolución de problemas.
 - El aumento de la motivación del alumno.
 - La mejor capacidad de transferir conocimientos a nuevas situaciones.
- ✓ **Aprendizaje basado en la investigación y acción:** Los estudiantes se acercan al método científico de la investigación con la finalidad de comprender la realidad de manera objetiva.
- ✓ **Aprendizaje Basado en el enfoque por competencias:** Tiene como objetivo el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes para la solución de situaciones problemáticas.

VII. CONTENIDOS

MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN	CIENCIA TECNOLOGÍA	PERSONAL SOCIAL	PSICOMOTRIZ
<ul style="list-style-type: none"> - Agrupaciones. - Formación de conjuntos. - Seriaciones. - Pertenencia y no pertenencia. - Correspondencia. - Igual que – tantos como. - Números ordinales. - Orden ascendente y descendente. - Nociones espaciales. - Nociones temporales: antes – después, ayer – hoy – mañana. - Nociones de cantidad: muchos – pocos – uno – ninguno, más que – menos que – tantos como. - Operaciones de adición y sustracción. - Números hasta 99. - Unidades de masa y capacidad. - Ubicación en el espacio. - Desplazamientos y trayectorias. - Figuras geométricas. - Cuerpos geométricos. - Tablas y gráfico de barras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Constancia perceptual - Comprensión de una narración - Memoria visual - Conciencia fonológica - Grafías y fonemas - Adivinanzas - Rimas - Trabalenguas - Poemas - Narración de un cuento - Seguimiento de instrucción - Exposición - Conversación - Descripción - Escritura espontánea - Rotulación - Reproducción de textos - Escritura inicial - Escritura de palabras - Plan de escritura - Figura - fondo - Figuras escondidas - Figuras incompletas - Semejanzas y diferencias - Oraciones incompletas - Análisis y síntesis - Constancia perceptual - Comprensión de una narración - Comprensión de mensajes orales - Asociación de ideas - Comprensión de textos instructivos 	<ul style="list-style-type: none"> - Los sistemas del cuerpo humano - La planta y sus partes (raíz, tallo, hojas, fruto) - Utilidades de las plantas - Cuidado de las plantas - Clasificación de las plantas - Tipos de plantas (Hierba, arbustos y árboles) - Plantas terrestres - Plantas acuáticas - Habitación de los animales - Cuidado de los animales - Alimentación de los animales - Animales mamíferos - Animales - Animales vertebrados e invertebrados - Las aves - Los reptiles - Los anfibios - Los peces - Las esponjas, medusas y gusanos - Los artrópodos - Ahorro del agua - Ahorro de energía eléctrica - El reciclaje - El agua 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuidado del entorno - Datos personales - Mi familia - La escuela - Chincha - Trabajadores de la comunidad - Convivencia escolar - Medidas de seguridad - Las señales de tránsito - Responsabilidades del aula - Compartir con los demás - Ayudar y colaborar con los demás - Costumbres familiares - Procedencia de mi familia - Los derechos de los niños y niñas - Aniversario de chincha - El Perú. - Cualidades - Gustos y preferencias - El árbol genealógico - Rasgos físicos - Partes finas del cuerpo - Las emociones - Cuidado personal - Hábitos de higiene - Hábitos de alimentación - Hábitos de aseo personal 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de movimientos corporales. - Habilidades motrices: correr, saltar, trepar, reptar, rodar, hacer giros, volteretas, cuadrupedia. - Desplazamientos. - Circuitos de ejercicios. - Juegos de coordinación óculo manual y óculo podal. - Representación gráfico plásticas. - Partes del cuerpo: gruesas y finas. - Representación del cuerpo y sus características.

VIII. ESTRATEGIA

a) Descripción de las estrategias para el logro de los aprendizajes:

Se realizarán actividades pedagógicas tomando las siguientes estrategias: Se realizarán actividades pedagógicas que acompañen los procesos cognitivos de la taxonomía de Bloom.

En la tabla se muestran las actividades que el docente tiene en cuenta para organizar el proceso de enseñanza aprendizaje.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Situaciones significativas	<p>A partir de reuniones colegiadas, los docentes planifican situaciones significativas, que permitan al estudiante abordar una situación real, analizar una problemática y asumir un reto solución.</p> <p>Estas situaciones significativas permiten que los estudiantes desarrollen y movilicen un conjunto de competencias y utilicen los contenidos de una o más áreas.</p> <p>El nivel de desarrollo se medirá a través de las evidencias de los estudiantes que serán productos y actuaciones.</p>
Experiencias de Aprendizaje	<p>Los docentes de nuestra IE, a partir de las necesidades e intereses de los estudiantes, planifican experiencias de aprendizaje, haciendo uso de recursos de apoyo a su labor y acorde a las políticas curriculares establecidas por el MINEDU.</p> <p>Estas experiencias de aprendizaje, permitirán que los estudiantes asuman retos contextualizados, desarrollando así sus competencias de manera articulada.</p> <p>El nivel de desarrollo se medirá a través de las evidencias de los estudiantes que serán productos y actuaciones.</p>
Interacciones, mediación, acompañamiento y convivencia	<p>Se promoverá siempre la retroalimentación, la autoevaluación, coevaluación, intercambio y la reflexión entre estudiantes, docentes y la familia, teniendo como base los enfoques y competencias transversales.</p> <p>Se promoverá también la práctica permanente de las normas de convivencia de la institución educativa y las del aula.</p>
Uso de los recursos materiales y dispositivos electrónicos	<p>La Institución Educativa, da a conocer la bibliografía que va a usar el estudiante en algunas áreas, durante el 2024. Los materiales adicionales, como prácticas, separatas de resumen u otros, son enviados a través de nuestra intranet VICENET.</p> <p>Es necesario que el estudiante, de cuarto a sexto grado, cuente con un dispositivo electrónico (Tablet o laptop) para el desarrollo</p>

	de las actividades planificadas en las sesiones de clase, así como para rendir sus diferentes evaluaciones.
Estrategias sugeridas por el Minedu	Se tomarán como referencia los recursos de las plataformas del Minedu y otras parecidas, los que serán adaptados por el docente para lograr los propósitos de aprendizaje planificados en cada sesión de clase.
Horarios y espacios	El desarrollo de las sesiones de clases, se dará dentro de la IE y en algunos espacios educativos, considerándose un horario adecuado.
Tutoría y Orientación Educativa	Dentro del horario escolar se asignará, en el nivel de primaria, horas para la tutoría individual y grupal. Se ha elaborado un Plan de Tutoría, Institucional y de aula, que permitirá orientar las acciones y actividades que se desarrollarán para el bienestar de los estudiantes. Asimismo, hemos establecido un convenio con la Editorial ACRELIS, a través de esta se cuenta con especialistas del Colegio de Psicólogos del Perú, para atender casos especiales. Se tomarán en cuenta las orientaciones e indicaciones de la RVM N° 212 – 2020 – MINEDU.
Escenario con conectividad limitada o sin conectividad	Nuestra Institución Educativa cuenta con conectividad a internet y el respectivo equipo multimedia, por tal razón los estudiantes podrán utilizar sus dispositivos (de cuarto a sexto grado) para desarrollar la actividad planificada en los momentos que indique el docente.

b) Descripción de las estrategias del trabajo docente:

Los docentes, bajo la dirección y acompañamiento del equipo directivo, continuarán desarrollando su práctica pedagógica basándose en las necesidades e intereses de aprendizaje de nuestros estudiantes, para ello realizarán las siguientes acciones:

- a. Revisar, proponer, conducir y evaluar acciones para la adaptación de las acciones pedagógicas a partir de las normas vigentes.
- b. Brindar retroalimentación por descubrimiento, reflexiva y descriptiva a los estudiantes. Estas retroalimentaciones se realizarán en función a las evidencias de aprendizaje presentadas por los estudiantes en sus actuaciones y producciones.
- c. Empleo de las estrategias metodológicas con sus respectivos recursos

establecidos por la IE para mantener la propuesta pedagógica Institucional.

- d. Emplear permanentemente los medios de comunicación establecidos por la IE, para la comunicación con los estudiantes y los padres de familia.
- e. Comunicación permanente con el área de psicopedagogía para brindar apoyo a todos los estudiantes, en especial a aquellos que requieren de atención prioritaria.
- f. Desarrollar espacios de trabajo colegiado, para evaluar las situaciones desarrolladas con los estudiantes, buscar soluciones a las problemáticas identificadas y realizar los ajustes necesarios.

c) Descripción de las estrategias para la evaluación de los aprendizajes:

De acuerdo a lo que señala la normativa que orienta la evaluación en la Educación Básica Regular, el enfoque utilizado para la evaluación de competencias en nuestra Institución Educativa es el formativo, guardando estrecha relación entre los propósitos de aprendizaje y los criterios de evaluación, expresados en sus respectivos instrumentos: listas de cotejo, portafolio, etc.

La evaluación se realiza a partir de:

- ✓ La observación de las actuaciones o productos de los estudiantes que evidencian los aprendizajes propuestos para una determinada experiencia de aprendizaje o situación significativa.
- ✓ La evaluación formativa permite un acompañamiento más personalizado, ya sea que se realice en pares, equipos de trabajo o en forma individual. Permite promover entre nuestros estudiantes la autoevaluación y la coevaluación, poniendo atención en conceptos, procesos y/o actitudes.

LA EVALUACIÓN FORMATIVA

La evaluación formativa nos permite brindar retroalimentación oportuna en busca del logro de las competencias previstas y se va aplicar a través de diversas estrategias flexibles y personalizadas de acuerdo al nivel, grado y necesidades de los estudiantes.

Uso del Portafolio: Contiene evidencias de aprendizaje como:

- ✓ Informes sobre proyectos cortos realizados
- ✓ Fichas de trabajo desarrolladas

- ✓ Trabajos de producción escrita
- ✓ Trabajos de comprensión lectora

El uso de Instrumentos de evaluación como:

- ✓ Listas de cotejo
- ✓ Rúbricas
- ✓ La observación directa o indirecta.
- ✓ Anecdotalios.

d) Descripción de las estrategias con los padres de familia:

A fin de lograr los objetivos de aprendizaje, se realizarán las siguientes actividades para la gestión con padres y madres de familia:

- ✓ Motivarlos para continuar con el servicio educativo, explicándoles la importancia y utilidad de la educación para la continuidad del desarrollo de los aprendizajes.
- ✓ Coordinar, a través de los medios oficiales del Colegio, el informe pedagógico de cada bimestre.
- ✓ Coordinar reuniones presenciales y/o virtuales (a través del aplicativo Zoom) para informarles sobre la propuesta pedagógica de la IE, el enfoque por competencias y la Evaluación Formativa.
- ✓ Orientar sobre el apoyo en casa, para la realización de las actividades de extensión.
- ✓ Comunicar, a través de los medios de comunicación establecidos por la IE, sobre las escuelas o talleres para padres en los que se brindan orientaciones para guiar a sus hijos.
- ✓ Comunicar, a través de los medios de comunicación establecidos por la IE, sobre los talleres dirigidos por el departamento de Psicopedagogía, donde se abarcan temas según el grado y nivel.

e) Descripción de las estrategias para el trabajo con el departamento Psicopedagógico.

- ✓ Ejecución de acciones de coordinación con el equipo directivo y docentes en relación con la atención remota de las familias en beneficio de los estudiantes.
- ✓ Colaboración en la elaboración de horarios para una atención coordinada a todas y cada una de las familias de los estudiantes.

- ✓ Orientación remota a las familias para favorecer un ambiente EMOCIONAL adecuado en el hogar.
- ✓ Orientación a las familias para seguir favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes, de acuerdo con sus necesidades que pueden ser cognitivas, actitudinales o motrices.
- ✓ Información y comunicación permanente con el equipo directivo y docente, sobre las intervenciones realizadas, los progresos y dificultades atendidas.

IX. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO EN HORAS PEDAGÓGICAS

TOTAL, DE HORAS A LA SEMANA

NIVEL	INICIAL 5 años
Horas que se deben destinar a las áreas obligatorias	29
Tutoría	1
Total, de horas establecidas	30

DISTRIBUCIÓN DE HORAS POR ÁREAS

ÁREAS CURRICULARES	Inicial
	5 años
Matemática	6
Comunicación	7
Psicomotriz	2
Personal social	4
Ciencia y tecnología	4
Inglés	4
Taller Danzario Musical	2
Tutoría y orientación educativa	1
TOTAL, DE HORAS	30

X. PLAN DE ESTUDIOS

INICIAL	
ÁREAS	COMPETENCIAS
PERSONAL SOCIAL	Construye su identidad.
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las personas que le son cercanas.
PSICOMOTRIZ	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en su lengua materna.
	Lee diversos tipos de texto en su lengua materna.
	Escribe diversos tipos de texto en su lengua materna.
	Crea proyectos desde los lenguajes del arte
MATEMÁTICA	Resuelve problemas de cantidad.
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE	Indaga mediante métodos científicos para consultar sus conocimientos.
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC
	Gestiona su aprendizaje de manera autónoma

XI. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO PARA EL AÑO LECTIVO 2024

Distribución del tiempo por bimestres y semanas

	I Bimestre	II Bimestre	III Bimestre	IV Bimestre
Inicio	4 de marzo	20 de mayo	5 de agosto	21 de octubre
Fin	10 de mayo	24 de julio	11 de octubre	19 de diciembre
Vacaciones	Del 11 al 19 de mayo	Del 25 de julio al 4 de agosto	Del 12 al 20 de octubre	
Duración	10 semanas	10 semanas	10 semanas	9 semanas

XII. HORARIO ESCOLAR 2024

HORARIO NIVEL INICIAL

TURNO MAÑANA (De lunes a viernes)	5 años
Hora de acceso	7:45 a.m.
Actividades permanentes	8:00 a.m.
Hora de inicio de clases	8:15 a.m.
Hora de salida	1:40 p.m.
Tiempo máximo de espera de recojo del estudiante	10 min.

Nota:

Los horarios pueden sufrir cambios de acuerdo a las disposiciones que emita el MINEDU, para el año lectivo 2024